

# 1

## INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES PARA EL REGISTRO DE TÍTULO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL.

Deberá de presentar la documentación en **ORIGINAL Y COPIA** tamaño carta en un **FÓLDER TAMAÑO OFICIO** color **ROSA CLARO** en el orden siguiente:

1. Copia certificada de acta de nacimiento o carta de naturalización.
2. Copia de CURP.
3. Certificado de secundaria, cuando se trate de estudios medio superior y anexar certificado de bachillerato cuando se trate de estudios de tipo superior.
4. Certificado de estudios profesionales.
5. Constancia de liberación social realizado en México, expedida por la Institución Educativa que emite el título.
6. Acta de Examen profesional o constancia de no ser legible.
7. Título profesional.
8. Tres Fotografías recientes tamaño infantil de frente con retoque blanco y negro papel mate fondo blanco.
9. Presentar por duplicado forma de pago de Derechos Federales (entrar a la siguiente página de internet: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dpa/dgp.html>)

Concepto	Clave de referencia	Cadena de la Dependencia	Monto	Total de trámites y/o servicios
Solicitud de Registro de Título y Expedición de Cédula <b>Profesional para Mexicanos con estudios en México</b> , para los niveles de Técnico, Técnico Superior Universitario y Licenciatura: <b>Nivel Licenciatura</b>	144000821	00 01 030 001 0001	\$889.00	1
Compulsa De Documento Original	144001157	00 01 501 000 0001	\$ 8.04	6
Nivel Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado	14400 0821	00 01 030 002 0001	\$444.00	1
Compulsa De Documento Original	144001157	00 01 501 000 0001	\$ 8.04	5
Nivel Técnico o Profesional Técnico	144000821	00 01 030 003 0001	\$ 267.00	1
Compulsa De Documento Original	144001157	00 01 501 000 0001	\$ 8.04	5

Para generar el pago (Registro de Título y Expedición de Cédula, Compulsa de Documentos, Duplicado de Cédula, etc). Los originales y copias deberán de presentarse por separado en un fólder tamaño oficio color rosa.

**Nota:** Los Certificados y Títulos de Instituciones Estatales y Particulares deberán legalizarse, escuelas normales oficiales del Sistema Educativo Nacional o Federalizadas no requieren Legalización.

**NOTA:** TODAS LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER TAMAÑO CARTA, TOTALMENTE LEGIBLES, COMPLETAS Y LIBRE DE GRAPAS, DE NO SER ASÍ SERÁ MOTIVO DE RECHAZO.

**Este trámite se realiza aproximadamente 150 días ( 5 meses )**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.**

# 2

## **DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.** **DUPLICADO O RENOVACIÓN DE LA CÉDULA PROFESIONAL.**

Deberá de presentar la documentación en **COPIA** tamaño carta en un **FÓLDER TAMAÑO CARTA** color **ROSA CLARO** en el orden siguiente:

1. Copia de la Cédula Profesional y título.
2. Copia de CURP.
3. Tres Fotografías recientes tamaño infantil de frente con retoque blanco y negro papel mate fondo blanco.
4. Presentar por duplicado forma de pago de Derechos Federales (entrar a la siguiente página de internet:  
<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dpa/dgp.html>)

<b>Concepto</b>	<b>Clave de referencia</b>	<b>Cadena de la Dependencia</b>	<b>Monto</b>	<b>Total de trámites y/o servicios</b>
Solicitud de Duplicado de Cédula Profesional para los Niveles de Técnico, Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Especialidad para Mexicanos y Extranjeros.	144000821	00 01 027 000 0001	\$254.96	1

Para generar el pago (Registro de Título y Expedición de Cédula, Compulsa de Documentos, Duplicado de Cédula, etc). Los originales y copias deberán de presentarse por separado en un fólder tamaño oficio color rosa.

5. Llenar solicitud.

**Este trámite se realiza aproximadamente 30 días ( 1 mes )**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES.**